



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes a la imprenta de Calatrava.

Nos el Dr. D. Francisco Frutos Valiente,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, EX-SENADOR DEL REINO, ETC.

A las dignísimas Autoridades, al Ilmo. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Basilica, a todo el venerable Clero Secular y Regular, y a los fieles, sin excepción, de su Obispado.

PAZ EN CRISTO REY.

Venerables Hermanos y amadísimos Hijos.

¡Lució, al fin, el día tan anhelado! “*Desideratus dies illuxit nobis!*” Iluminó a la Ciudad Eterna, anegándola en resplandores de gloria. Extendió la gracia de su luz y difundió el óleo de su alegría y sus consuelos sobre nosotros, y sobre el orbe entero de la ortodoxia fiel. Tal fulguró su sol, como si al propio de Santidad y de Jus-

ticia, que alumbra los montes eternos, hubiese tomado de sus divinas claridades. Y es gala para los hijos de España, motivo nuevo a su gozo y título más de la perenne gratitud que a la Suprema Providencia deben, que fuese en la precisa fecha y fiesta de su Patrono, el Apóstol Santiago, cuando, pasada la pesadilla que acongojara a la gran Familia Católica durante sesenta años—largos como sesenta siglos—apareció en la plaza de San Pedro, libre, magnífico y triunfal, el Papa, Rey en todos los géneros de la realeza, aclamado por medio millón de corazones rendidos, suspirado y bendecido a través de todas las distancias por los innumerables hijos que en el planeta esparcidos tiene, y contemplado a la vez desde el altísimo Cielo por los espíritus y las almas de los bienaventurados.

Un día histórico.

¡Oh, venturoso 25 de Julio de 1929! Te cuentas ya entre los más históricos y solemnísimos días del Papado y de la Iglesia. Tú solo has bastado para poner en vergonzosa fuga la obra secular satánica de las revoluciones. Tú has visto sonreír piadosamente a Dios sobre las maquinaciones prolongadas de los enemigos de su Hijo y de la Esposa de su Hijo, y también sobre los temores y desfallecimientos de los amigos de ambos. Tú, a la sazón que la Barca navegaba en lo más alto, y cuando sobre ella venían a confluír las desatadas tempestades de tantos pueblos discordes, de tantos intereses en pugna, de todas las aberraciones pululantes, de insignes absurdos e inconcebibles locuras; tú, en la misma hora en que hallabas, envueltos entre la espuma y juguetes de la fu-

ria de las olas, imperios deshechos, cetros partidos, hojas de Constituciones, fragmentos de instituciones milenarias y de derechos y poderes que se tenían como intangibles, contemplaste a Jesús alzarse en la cubierta de la Nave y extender su apaciguante mano taumatúrgica...

Pío XI sale del Vaticano.

Sáltanos jubiloso el corazón dentro de Nuestro pecho porque hayan sido testigos presenciales del magno acontecimiento algunos amadísimos alumnos de nuestro Seminario salmantino. Al Benjamín de estos Hijos encargamos al partir, que cometiese una audacia con la sagrada Persona de Pío XI. ¿No fué este Papa tan excelso quien confiaba mucho en la Juventud Católica hasta por sus audacias generosas y santas? Y, por eso, a ese seminarista mínimo dijimos que diese al Pontífice un beso en la sandalia o la sotana y se lo ofrendase por la Diócesis de Salamanca y por su Clero y su Obispo. Ignoramos si la ocasión fué propicia al cometido. Pero sí sabemos, que arrodillados en tierra, no lejos de la Basílica-Madre, en la grandiosa plaza cuya belleza y majestad tienen la eurtimia y proporción correspondientes al Atrio de los Cielos y al Clavero que éstos abre, vieron pasar en la Silla Gestatoria al “Padre los Padres,” (1) y “Pastor de los Pastores,” (2), al “Prefecto de la Casa del Señor,” (3) y “Obispo de la Cumbre,” (4), al “Jefe de todas

(1) Conc. de Calcedonia, Sesión III.

(2) S. Bernardo, lib. II de Consid. cap. 8.

(3) Conc. de Cartago.

(4) S. Cipriano, ob.

las iglesias,, (1), "Lazo de la Unidad,, (2) y Centro donde "reposa enteramente el Cristianismo,, (3).

No se habrá ocultado a nuestros dichosos seminaristas nada de la grandeza del acto, y menos aún, el significado sublime de ese primer éxodo del Papa Rey conduciendo en sus manos al Corazón Divino Sacramentado de Jesucristo Rey... Con tal espléndido reconocimiento de su Soberanía temporal, preparado misteriosa y exclusivamente por Cristo, ha correspondido Este al Papa que le proclamó con suprema justicia Rey del universo y Señor de todas las majestades y poderes... Y es admirable, y relacionado todo ello, a no dudarlo, en la especialísima y amorosísima Providencia que de su Iglesia tiene Jesús, que habiendo sido Pío IX, Papa de la Inmaculada, quien aceptó la prisión Vaticana, no sin antes caminar tembloroso y arrodillado y medio muerto sobre la *Scala Sancta*, sea otro Pío quien sale del encierro—no menos limpio en su prestigio máximo que saliera el séptimo de los Gregorios del Castillo de Sant Angelo o el mismo San Pedro de la cárcel jerosolimitana—y que salga por obra de solemne Convención, que se estipula precisamente el día de la Inmaculada Virgen de Lourdes y se ratifica en la fiesta del Corazón Sacratísimo que derramó hasta la última gota de su Sangre por la Iglesia.

(1) S. Marcelino Pap., Ep. al Obispo de Antioquía.

(2) S. Cipriano, Epist. III a Cornelio.

(3) De Maistre, «Del Papa», Tom. I.

Anhelos paternales.

Mucho anhelamos el retorno en gracia y salud de aquellos afortunados Hijos, aspirantes al Sacerdocio Real, que acaban de prosternarse delante del Sumo Sacerdote del Catolicismo durante su bien merecida apo-teosis. Pero todavía es mayor el ansia que sentimos de que vengan saturados del más alto "romanismo,, para que acá, entre sus hermanos de vocación, y por sus pueblos y por todo el ámbito diocesano, lo respiren y lo propaguen, talmente como si fuese oxígeno de fe y aroma recogido de las tumbas Apostólicas.

Lo que no importa tanto.

Romanismo es ese que no trae de Roma la presunción de los progresos científicos ni siquiera los de aquellas disciplinas eclesiásticas que allí, naturalmente, hallan el terreno rico y abonado para su desarrollo y florecimiento, pero que la historia patentiza haber obtenido bastantes veces lejos de allí una mayor exuberancia y hasta una más exquisita sazón de frutos. Ni, menos, consiste en aquel enamoramiento sobre el arte clásico de la Roma precristiana de que algunos se muestran poseídos, mientras quizás se jactan de que no les dijo nada la Roma de los Papas: ¡Infelices!, con ojos en la cara, con ojos un poco más adentro, en la fantasía; pero sin ellos en lo mejor del alma; incapaces por lo mismo de advertir—y no digamos de explicar—que lo más selecto de la humanidad está gravitando hace veinte siglos en una Cátedra y en un Sepulcro. ¡No! No es éste—"vade re-

tro, —, el Romanismo de que a nuestros peregrinos, y a todos nuestros sacerdotes y fieles amadísimos, quisiéramos encontrar dominados. No alcanza a realizarlo, con ser hártito laudable y santa, aquella indeleble impresión que sacan los que en la Urbe Papal y en noche de clara luna han besado la tierra del Coloseo, empápada en sangre de innúmeros mártires, o, bien, han recorrido los Subterráneos benditos, medrosos de la excomuni6n doquier en ellos fulminada contra cualquiera que tomase de las sagradas Reliquias, silenciosos sin que nadie lo preceptúe, reverentes por el laberinto siempre tenebroso y de cuya obscuridad tanta luz se les filtra en el alma... Impresión, en verdad, sublime, que dió frío en muchos dorsos y aceleró el movimiento de muchísimos corazones; pero impresión, al fin, experimentada, aunque con fuerza e intensidad menores, en otros varios lugares del orbe. N6s, la sentimos parecida, a pleno sol, en el Circo de la antiquísima Emérita Augusta, y descendiendo una noche a la profunda Cripta de Santa Engracia en Zaragoza.

Cristo es Romano también.

“Cristo es Romano, —, dijo el estro maravilloso de Dante. Lo es por algùn sublime respecto, como explicaba con muy profunda elocuencia cierta tarde en el Ayuntamiento de Salamanca el Nuncio del Papa en España, Monseñor Tedeschini. Lo es indudablemente, porque adoptó Cristo a la Roma de los Césares como a hija predilecta; porque quiso vencer al vencedor de su pueblo en la Sede misma de su aherrojador imperio; porque emplazó a combate a la Sensualidad, la Avaricia y la So-

berbia, en el mismo Centro desde el cual el nefando Paganismo las irradiaba sobre el mundo; porque le plugo, sobre todo, vivir en ella y ser su Ciudadano, a la vez que su Salvador y Rey, desde el punto y hora que la eligió para el que había de ser su Gerente Universal, su Poderdado absoluto, su tangible y social perpetuacion, Piedra en su Corazón asentada, Cabeza del Cuerpo vivificado por Él, y Cristo suyo; el Cristo visible que dejó a cuantos quieren ser salvos, al hacerse Él invisible sobre el cerúleo manto de los cielos y bajo las albas gasas leves de los accidentes Eucarísticos. ¿A dónde, si no a Roma, miraban los ojos de Cristo, Profeta Máximo, cuando posados con infinita ternura sobre San Pedro, Él le anunciaba: “En verdad, en verdad, te digo que cuando eras mozo te ceñías y caminabas a tu arbitrio; mas cuando ya seas viejo, has de extender tus manos, y otro te ceñirá y te llevará a donde no quieres?,” Y este martirio del primer Papa, que en los días del fiero Nerón—y que las fieras perdonen el calificativo!—consumarse debía sobre la cruz del Montorio de Roma, predícelo Cristo—¡Cristo Romano!—, inmediatamente después que Él corresponde a la triple protestación, humildísima y requerida, del amor de su Apóstol con el solemne y permanente encargo de apacentar a los corderos y a las ovejas de su Grey. Es decir, que la Piedra y el Pastor habían de ser ungidos otra vez. Ya lo estaban por la Palabra Indeficiente y Eficientísima de Cristo, por la Autoridad Divina y Mesiánica de Quien es la misma y Plena Autoridad del Padre. Pero el Fundador de la Iglesia y del Papado disponía la nueva unción con sangre del Papa primero y sobre la Silla primera y principal de la

Catolicidad. ¡Oh, generosísima sangre del Romano Pontífice Pedro, a la cual todavía se mezcla la sangre preciosa de San Pablo, para aumentar el Tesoro incipiente de los Papas! ¡Bendita sangre que consolida, si ello es todavía posible, la firmeza de la indestructible Piedra, y argumenta soberanamente que el Pastoreo Papal, como el de Cristo, es pastoreo de Pastor bueno, de Pastor que da la vida por sus ovejas...!

Síntesis del Romanismo católico.

Harto claramente se colige de lo dicho, qué clase de Romanismo deseamos impere en todas las entidades y asociaciones, y en todos los sacerdotes y fieles de nuestro Obispado, y que es exactamente el en que Nós anhelamos vivir, y pensar y movernos hasta la muerte... Toda su substancia se contiene en tres palabras: “Devoción al Papa”.

I

La devoción al Romano Pontífice.

Si, como es obligado y justo, queremos entender la naturaleza de la devoción al Romano Pontífice para bien profesarla y de continuo rendírsela, oportuno será traer a nuestra memoria el concepto clásico de la devoción a Dios; devoción primaria y excelentísima, y que constituye el primer acto interior de la virtud básica de la religión.

Concepto de la devoción primera y básica.

Santo Tomás ha definido esta devoción divina como

“acto de la voluntad que está pronta y dispuesta a cuanto con el servicio de Dios se relaciona”. Inclination y generoso movimiento que si en la voluntad nace y en ella tiene su ambiente propio, no de tal modo a la misma se constriñe que no tienda—pues muy al contrario su condición exige—a imperar y ordenar los actos de las demás potencias, y los del hombre entero, hacia tan digna y libertadora servidumbre. Virtud muy noble, a la que internamente mucho preparan, de una parte, la meditación de la Divina Bondad, adecuadora de infinitas perfecciones y excelencias, y de la otra parte, el reconocimiento de nuestra suma fragilidad y el de las enfermedades y miserias de todo orden a que sujetos venimos. Devoción, en fin, que se alimenta de todas las otras virtudes, y como todas ellas por la Caridad se anima y fructifica, a la Caridad se reduce y sirve, y en la Caridad culmina y se corona (1).

Trasladados los conceptos anteriores y cambiado el objeto material de la devoción (nunca la causa sobrenatural eficiente, ni la final última), de manera que nos preocupemos y propongamos de hacerlo todo en servicio de la Santísima Virgen, determinada con ello queda la fuente de las Marianas devociones y la de todo el Marianismo ascético, práctico e imitativo de las virtudes de la Madre y Reina: Marianismo recomendado recientemente en el magno Congreso Hispano-Americano de Sevilla, como remedio eficacísimo contra el resurgir de la sensualidad pagana, y frente a la peste, sin duda peor, del tolerante y vesánico pseudo-pietismo ambiente.

(1) St. Tomás, 2.^a 2.^{ae}, quaest. LXXXII, art. I-III.

La devoción Papal.

Refiéranse, análogamente, aquellas grandes ideas del Angélico al Papa y al Papado; que ambas cosas son una, y por cierto, la más sorprendente institución de Jesucristo, aparte el Sacramento de su verdadera, real y substancial Presencia. Hallamos entonces que la "devoción al Papa," es "nuestra voluntad dispuesta y pronta para cuanto sea en servicio del Soberano Pontífice,". Es decir, un generoso ánimo de manciparnos a El, como a Padre que es nuestro y Maestro y Rey, como a Pastor y Señor, Vicario Supremo del Señor de los señores y de todo señorío, y "Alter Christus," por antonomasia, es decir, Cristo mismo por modo nuevo dado y a nosotros visible... Es, por ende, la devoción al Papa creer lo que manda que creamos, y es sentir como desea que sintamos, y es cumplir cuanto cumplir nos manda, y es consagrarle corazón y vida, y no regatearle, como fuere menester, el tributo de la sangre... Es besar su cayado, entender su silbo, obedecer su honda, comer de sus pastos, rodearle y defenderle cuando toma nuestra defensa frente a los lobos... Es acatar su Autoridad, sin reservas ni distingos; amarle con amor activo y abnegado; confesarle de palabra y con las obras; y referirlo todo a él y por él a Cristo, como por Cristo al Padre... Es producirnos con su sagrada Persona y demostrarnos, sin peligrosas intermitencias, piadosos, reverentísimos, magnánimos... Es, en fin, identificarnos espiritualmente con él, porque sólo así nos identificamos con la Iglesia Verdadera y Santa, y nos asimilamos la auténtica substancia católica, y nos certificamos que es Camino de

Cristo el que seguimos, y es Luz de Cristo la que nos alumbra y guía, y es Pan de Cristo, Pan de Vida y de Inmortalidad, el que nos nutre y renueva y vigoriza, en tanto acercándonos vamos a la gloriosa y eterna plenitud....

Ansiedades sublimes de Cristo.

No entra en Nuestro plan el intentar aquí una apología del Papado, que resultaría, sobre imperfecta, extemporánea y fatigosa. Cuando tratásemos de ponderar la inigualable excelsitud de la Institución y la grandeza original del Papa, tampoco preferiríamos, por admirablemente desenvueltos ya en cien áureos volúmenes, los argumentos de la Exégesis teológico-evangélica. Mas gustaríamos de contemplar a Cristo en la preparación de su Obra; cuando Artífice Divino, comienza por desbastar la Piedra, sobre la cual le place que sea levantada su Casa; o si se quiere, en la paciente labor de limpiar y de pulir ese Gran Brillante que se engarza en su Anillo Papal al extender su mano de Sacerdote Eterno sobre las almas y por encima de la Historia y del mundo. Mejor, en consecuencia, que las frases lapidarias— y nunca tan bien empleado el adjetivo—, del Divino Maestro a su primer candidato; frases, a la vez, proféticas y creadoras — “te llamarás en adelante Piedra, o Roca”, “tú eres Pedro...”, “apacienta a mis corderos, apacienta a mis ovejas,—; mejor aún comentáramos aquella sublime y embargante ansiedad de que se muestra dominado el Corazón de Jesús sobre los actos todos de su elegido. Preocupación por si Pedro vacila cuando anda sobre el mar; preocupación por la opinión que Pe-

dro forme del pago de los tributos; preocupación por la tenacidad con que Pedro le discute el lavatorio de los pies; contrariedad en vista del uso que hace de la espada; tristeza en su defección más que en la de los otros; queja especial de que también él se duerma en Getsemaní. Y mucho añadiríamos del particularísimo interés que al Maestro inspiran todas las cosas de Pedro. Y a todo, oponiendo Cristo su doctrina, su censura amorosa, su aliento, su consejo, y la acción misteriosa de su Gracia. ¡Cómo si hubiese instituido un Noviciado exclusivo para él, esto es, para el Papa!, y las lecciones y avisos de Jesús, el Maestro de ese Supremo Noviciado, fueran y preceptuasen esto; esperararlo todo de arriba, demandándolo con la oración; obrar, "ex opposito per diametrum," contrariamente de como inspiran la carne y la sangre; y crucificar al hombre viejo, con sus concupiscencias y pecados, en la misma Cruz Magisterial del Gólgota, donde El, Papa de la Eternidad y Hostia de toda la Humanidad redimible, quiere ser inmolado.

Transformación maravillosa.

Resucitado el Maestro, dejaráse ver luego, y después en los siglos, primero de Cefas que de los otros Apóstoles y de los Padres, Doctores, Obispos y fieles del orbe entero. El Espíritu Santo penetrarle ha con mayor copia de luz, y con más fuego y fuerza que a nadie, y cuando Pedro cese como novicio y entre, profeso Papa, en el gobierno de la Santa Iglesia, todo en su modo de obrar aparecerá cambiado. Navegará en altura, y, ni sentirá el vértigo de los soberbios cuando vea, parigual que en este momento histórico acaece, la barca junto a

las nubes; ni trepidará tampoco su ánimo al observarla, en arrecife, un poco menos profunda que el infierno. Ejercerá su poderosa y suave dominación espiritual, altísima y constante, como jamás en el mundo se conoció semejante, y aun en la temporal tendrá, a fuer de verdadero Soberano, aquella indispensable porción que es exigida para la relación con los súbditos propios, y para el amparo de los ajenos que a él acudan solicitando la posible protección sobre derechos conculcados; y, no obstante, respetará las soberanías y poderes temporales, y los afianzará en sus prestigios, aumentando y reforzando sus títulos de autoridad, a la vez que los enaltezca y de alguna manera los consagre, estimando a la autoridad misma en razón de función paterna y como ministerio, si noble, asaz oneroso, de la Divina Providencia. Ni discutirá en lo porvenir, sino que, cual hace Cristo en la escena mencionada del Lavatorio, se limitará a definir y a enseñar, empleando, al efecto, proposiciones las más precisas y rotundas, según conviene a quien es divinamente consciente y garantido de la posesión de la Verdad, cuya historia es de augusta invariabilidad y de muy activa y fecunda inmutabilidad. No buscará, tampoco, apoyo en las espadas, aunque ceñirlas pueda, y hacerlas también desenvainar y herir, quien, como el Papa, recibe el Poder sagrado y mayestático sin mutilaciones desdorantes; sobrándole a él con la máxima certeza del “no prevalecerán,” (1) y de la promesa dulcísima de Jesús: “estoy con vosotros hasta la terminación del mundo,” (2). No defeccionará, pues por

(1) Matth. XVI, 19.

(2) Matth. XXVIII, 20.

él ora Quien su palabra de hacerlo empeñó y que no puede ser en su Oración desoido. No se dormirá, en fin, el Papa, porque le sostiene ya el Espíritu Santo, porque le habla de continuo Cristo, resucitado y despierto para siempre, comunicándose a él desde el Cielo, donde le asegura el beneplácito del Padre y la protección amorosa de su Madre, y desde la Eucaristía, en la cual tiene montada su divina y colosal dinamo, su Corazón-Caridad, productor de toda la sobrenatural energía de la Iglesia y de toda la fuerza que eleva a las almas redimidas desde el abismo de su abyección al Cielo altísimo, pasándolas indispensablemente por la Cumbre Vaticana y por el Calvario del Altar.

“¿Ad quem ibimus?,”

Sacrificio es para Nós el haber de omitir la ponderación de tantos motivos, radicados en la grandeza originaria, ministerial, funcional e histórica del Papado, todos los cuales serían estimulantes, a la vez que justificativos, de nuestra devoción entusiasta y encendida para el Papa. No podemos en esto solazarnos. Pero sí debemos excitar y atraer vuestra consideración a un punto donde no de ordinario se fija y actúa la de los católicos, y es lo que de vosotros y de mí sería sin la devoción y sin la subordinación al Pontífice Romano. Sin la primera, todo nuestro catolicismo se esteriliza y embota, exactamente como cuando se pierde la devoción al Santísimo o a la Purísima Virgen María. Sin la segunda, los fieles dejan de ser hijos para convertirse en secuaces, en simples adscritos, cuando no en puros números; los sacerdotes luego advierten cómo del rito se eva-

pora y marcha la substancia; los mismo Obispos, apartados del vínculo de unión y de la cabeza que modera y preside, vendríamos a ser como abejas sin reina, que alocadas buscan los néctares, pero que difícilmente se construirían celdillas, y jamás, por supuesto, labrarían panal. Mirad, sinó, esas Iglesias disidentes, en las que tan tristemente la santidad se agostó. Y no digamos de esotras Capillas en ruinas y numerosas sectas protestantes, ramas que del tronco Papal desgajó el vendaval más furioso levantado en los siglos que fueron por el infierno. En ellas se maridaron para mayor desventura el cisma y la herejía, y así, inevitablemente, y por la fuerza de una lógica muy siniestra pero muy trabada, fueron dando de tumbo en tumbo, hoy entregando una virtud, mañana una tradición, pasado un artículo, al otro un sacramento, o bien las devociones, las vidas ejemplares, los huesos de los Santos, hojas del Evangelio, cualidades y palabras y hechos sublimes de Cristo, indulgencias de los pecados, purificaciones de los difuntos, comunicaciones sagradas del Espíritu Santo e inclusive su Caridad declarada innecesaria; hasta que acabaron por entregar la Iglesia entera y la Vida verdadera de su Fundador Divino, pretendiendo despojar a Éste de su Filiación Divina, Eterna y Consustancial, y de su Mesianismo, y de su Permanencia Sacramental entre nosotros, y de su Gobierno Social sobre las almas que con su Sangre rescató, y osando clasificarle, a lo más, como Ideal de universal aspiración o a guisa de "figura-cumbre," entre los "grandes hombres,"—*homines tamen!*—que en el mundo han sido...

Apostolado "pro Papa,,.

Pero no pensemos—¡Misericordia del Señor sobre nosotros!—que nos ocurra tamaña desgracia. Por el contrario, confiar debemos y, sobre todo, pedir y merecer que aumente y se acrisole por instantes nuestra devoción al Papa. Que sea ésta, como dicen ahora, una devoción integral; fe en el Papa, entusiasmo y amor hacia él, y, en cuanto amor bueno y de ley, un ansia de que le amen todos y de que se sometan y rindan a su regío y sagrado Pastoreo.

Os pedimos, venerados Hermanos de Sacerdocio—y ¡Cristo os lo pide conmigo!—que os ejercitéis en el apostolado de la devoción al Papa, Generalísimo en la tierra de todas las huestes apostólicas. No hace tres horas a la que en que borrajemos estas cuartillas que lo hemos recomendado a un centenar de sacerdotes recogidos en Santos Ejercicios. "Grabad, les hemos dicho, a fuego de caridad en los corazones de vuestros fieles tres devociones y tres amores: devoción eucarística, devoción mariana y devoción pontificia; amor de Cristo, amor de la Virgen y amor del Papa. Si en fuerza de relacionarse con esta augusta trinidad cristiana, no toman vuestros fieles, ni de Jesús un poco espíritu de sacrificio, ni de María el gusto de la pureza, ni del Papa respeto y culto a la autoridad, llorad sobre ellos, porque no se barrunta por dónde ni de qué modo alcanzarán la salvación eterna,,. Por lo que a Nós hace, no estimaríamos poco fructífera nuestra gestión episcopal y aun toda nuestra vida de sacerdote, si, como instrumento al menos, cooperamos a que germine en algunas almas la devoción al

Pontificado y a que sientan ellas en sí los efectos de la que bien podemos llamar "presencia real," del Eterno Pontífice, que en la Persona y en el Gobierno del Pontífice Romano también por algún respecto se sacramenta.

II

El Papa Rey.

Pedro es uno siempre...

Salta a los ojos que cuanto hasta aquí va dicho acerca de la adhesión piadosa, firme, entusiástica y amantísima que al Papa hemos de tener, y sobre esa "devoción," que es voluntad pronta y lista para hacer cuanto sea de su servicio, y cuya sinceridad las obras autentican, refiérese a la Institución Papado, como cosa concreta y verificada en el Sumo Sacerdote de Roma; pues no íbamos a pedir tributos vivos y rendimientos actuales y constantes de mente y corazón para una abstracción pura; mas, a dicha Institución hubimos de referirlo todo en cuanto que ella se concreciona idéntica y universalmente en todos los Soberanos Pontífices, considerando a todos los Papas "per modum unius," como uno solo, pues uno es Pedro, y Cristo no está dividido, como lo advierte enérgicamente San Pablo. Queremos expresar bien que aquella devoción, en su esencia y manifestación primaria, abstrae de todas las circunstancias y se dirige a impulsos de la Fe católica y por fuero de la misma dignidad y homenaje del deber, en todos y siempre iguales, a este como al otro Papa y a aquel como a todos.

Ante lo extraordinario.

Ello no empece para que en determinadas ocasiones la devoción multiplique los obsequios, agrande sus fervores, se sume aquella otra devoción que las cualidades y acciones de la persona a quien siempre deseamos servir engendra en nosotros, y se produzca, por estos o los otros motivos, en homenajes extraordinarios, que por algo son llamados así.

Tal acontece ahora. Y por eso, dignas Autoridades, Hermanos de ambos cleros, Hijos y diocesanos amadísimos; por eso, y con la garantía de que placera el amoroso empeño nuestro al Padre amorosísimo de Roma; sabiendo, además, que al igual de Salamanca hará la España Católica, y aun todo el orbe creyente, queremos promover entre vosotros y hasta en la última alquería de nuestra Diócesis una magnífica explosión de entusiasmos delirantes por el Papa, todo lo grandiosa que juntos la podamos hacer: Explosión de santo amor al Santo de los Santos y a la Iglesia Santa y al Santísimo Pío Undécimo: Explosión que eleve al Cielo un himno colosal de gratitud por el Tratado de Letrán, y abra en sucesivos días las puertas, aun las más encajadas, hasta aquellas que cubrió tiempo ha la yedra de la indiferencia o del olvido, ¡las puertas de todos los corazones salmantinos!, al Corazón Sacramentado de Jesucristo Rey: Explosión de generosidad que ponga en las unguidas y soberanas manos del Gran Padre de los negritos, del primer Misionero de los infieles, las limosnas, chicas o grandes, de todos los diocesanos sin excepción; y aquí aguarda el Prelado vuestro la primera moneda de céntimos, que al-

guna mendiga o rapazuelo le ofrende, para acercarla a sus labios y llevarla sin vacilación al Genio del siglo presente, al Pontífice imponderable, Angel de Paz, de la "Paz de Cristo en el Reino de Cristo"; Desbordamiento, en fin, del justo gozo, que ojalá nos congregue a millares de salmantinos en la estupenda Basílica de San Pedro, donde nos arrodillemos junto a las cenizas de los primeros Príncipes del Catolicismo, besemos la sandalia del Patriarca Universal, clavemos los ojos del alma en la Suprema Cátedra, y digamos algunas cosas a ese puñado de españoles—Santa Teresa de Jesús entre ellos—, que allá están, dentro del primer Templo del mundo y en primera fila, como no dudamos se ven preferidos en el Templo de los Cielos donde el Cordero es adorado eternamente.

"Expectatio gentium,"

De escasa comprensión se acreditaría en justicia quien negase sobrar de ésta a la universal expectación que el Papa se concita en nuestros días. ¡Es tan admirable lo sucedido! Y adivino lo que muchos suspiraban, pero casi todos creían punto menos que imposible, de manera tan suave y segura a la vez, por tan insospechables caminos, y en hora de tal trascendencia para las naciones y aun para los fundamentos mismos del edificio social, que la sorpresa se adueñó de casi todos; de todos, más propiamente diríamos. Y estadistas eminentes que con frecuencia bordean las cuestiones, medrosos de los daños que de penetrarlas pueden seguirse; jurisconsultos, para cuya estimación estaban agotadas tiempo ha todas las fórmulas jurídicas de relación y convivencia

entre las varias potestades públicas; filosofastros, cuya miopía no les consiente descubrir en la historia otro elemento que el humano; y no los anteriores solamente, sino otros muchos, hombres de robusta fe, providencialistas convencidos, talentos muy ponderados, sacerdotes y Prelados de la propia Iglesia, gentes, en fin, innumerables, quedan atónitos a vista del magno y desconcertador acontecimiento... “¡Digitus Dei est hic!”, Y para quien rechaza la intervención de la mano de Dios en ello, permanecerá el suceso inexplicado y misterioso siempre.

Soberanía inigualada.

Porque es verdad, venerables Hermanos y amadísimos Hijos, que apenas se encontrará soberanía histórica “*juris vel facti*”, tan bien fundamentada como la temporal soberanía de los Papas, de la cual De Maistre pudo decir (1), como de la Ley Divina y de los Juicios del Señor el Salmo 18, que “aparece inmaculada y en sí misma justificada”. Es verdad que ninguna como ella se prestigia por títulos de origen tan excelsos, divinos unos, cuanto genuinamente democráticos otros, y que tampoco otra se ha preocupado menos de su provecho propio, de la dilatación de sus dominios, del engrosamiento de su Erario y de la gloria vana de los humanos triunfos; así como ninguna se aplicó con la constancia de ella, y sin excusar sacrificios, a promover el bien entre los pueblos, salvaguardar los derechos de los más humildes, dignificar el sentido de la vida, defender el santuario familiar, combatir las miserias de todo orden, disputar sus

(1) El Papa y la Iglesia Cat., tom. I.

posiciones a la ignorancia, estrechar las zonas del dolor, alumbrar los veneros de la beneficencia y abreviar el plazo y desenzarzar el camino al advenimiento triunfal de la Justicia y la Paz.

Misterio de la Ciudad Sagrada.

Y es cierto, asimismo, que parece cernerse sobre Roma y flotar en el aire, por encima de sus colinas y de sus cúpulas y obeliscos, a manera de sombra descendiente de lo alto, un designio inextricable y una cierta ordenación de Providencia que no dejan arraigar soberanías ni poderes como no se enlacen o se inclinen hacia el Papa Soberano. Ello explica acaso la situación embarazosa que la humilde y simple habitación de los Romanos Pontífices crea en los Césares desde los primeros siglos del Cristianismo. Ello mueve tal vez, secretamente, mejor que no los móviles políticos o la "razón de Estado," a Constantino Magno para trasladar la Sede del Imperio. Quizá es aquello lo que encoge el corazón de Atila y le detiene a las mismas Puertas de la Santa Ciudad. Posteriormente, ¿qué oculto brazo levanta tan presto las tiendas de sucesivos invasores, hérulos, godos, lombardos, y les lleva por calzadas o senderos, mañana a Milán, al otro a Pavía, a Rávena, a cualquiera lugar que no hace al caso ahora? Y ¿qué dinastía cuenta un gobierno así dilatado y difícilísimo como el gobierno temporal de los Pontífices durante la milenaria noche medioeval; o, bien, puede ofrecer a la mirada de Dios y al juicio de la Historia labor que siquiera se asemeje a la en tan larga edad por los Papas realizada? Meritísima labor que, a vueltas y revueltas de los más varios sucesos, entre lu-

chas y codicias, entre heroismos imponderables de santidad y abyecciones morales nunca con excesiva acrimonia reprobadas, a través de consuelos y de amarguras, en vaivén incesante de avances y retrocesos de la verdad y la virtud, de la ciencia y el arte y el derecho, ha sido sencillamente—¡hoy lo confiesan los críticos acatólicos y hasta los más anticatólicos!—la salvación de la Civilización y del mundo.

¡Bendita Soberanía temporal de los Papas!, sostenida entre tantos torbellinos de ambición y tempestades de errores y orgullo, y pasada por épocas de bronce y hierro, y hasta de escoria y cieno, durante esa Edad Media, la más interesante y discutida. Y ¡benditos los Pontífices Reyes de Roma que en el vertiginoso y turbio correr de aquellos siglos y mientras preparaban y organizaban la Civilización nueva, mantuvieron incólume el Sagrado Depósito, cuidaron de la lámpara de la Fe y del Pasto de la Grey, vigilaron y defendieron la entrada del Aprisco, y no dejaron se apagase la antorcha de la buena Libertad y del fraterno amor entre los hombres!

Cómo reinó el Papa Rey.

La conducta de los Pontífices Reyes en su gobierno temporal fué siempre elevada en sus fines, cuanto honorable y limpia en sus procedimientos. Hasta el único seriamente discutido por ese respecto, Julio II, es hoy favorablemente reivindicado en su proceder. Viene a Nuestra memoria, a este propósito, aquella escena de la que fué Canossa testigo, cierto día del año 1077, y que ocurrió entre el gran Gregorio VII y Enrique IV, Emperador de los germanos. Alcanzaba el duelo de ambos pro-

porciones gigantescas, las naturales de la lucha entre un Soberano ególatra, que tiende poco menos que a divinizar el Cesarismo, y otro Soberano que, federado a Cristo y desposado con la Justicia, se considera invencible. Eralo, en efecto, el Papa, según la especie más honrosa de invencibilidad, la de quien fiándolo todo en Dios y abrazado a sus deberes, mira la cárcel como un palacio, el insulto como elogio apetecible, y la muerte como una liberación y paso hacia el Rey Eterno, cuya sanción únicamente importa y de Quien se espera la imperdible corona. Dijo, pues, San Gregorio al Emperador, mientras con ambas manos aproximó a los ojos la Hostia Divina del Sacramento: “¡Jurad como yo juro, por mi propia salvación, no haber obrado jamás sino con perfecta pureza de intención, para la gloria de Dios y para la salud y felicidad de los pueblos!,” Guardó el Emperador silencio harto elocuente, y bueno fué para él que no jurase, ni menos se atreviese a recibir el Eucarístico Pan.

¡La gloria de Dios y la salud y felicidad de los súbditos! He aquí el programa invariable, nunca dado al olvido, del Poder temporal del Papado. Por ajustarse fielmente a ese programa, se ha sostenido con decoro tanto la triple corona en las sienas de todos los Papas.

III

Los instrumentos de Dios en el suceso magno.

El hombre providencial y raro.

Honor es del “Duce, como lo es del Rey Víctor Manuel III, el haber cooperado a la solemne Reparación

que el Pontificado Romano acaba de recibir. La Historia ha de apuntar a Benito Mussolini como un éxito grande, muy superior al mismo gesto de su marcha sobre Roma, aquella parte que tiene en la constitución de la Ciudad Vaticana. Ciudadela de la Catolicidad, si angosta en su espacio y diminuta en su área, grande como ninguna en su influir, riquísima en su contenido, enjoyelada con las gemas más preciosas que Cristo al mundo dejó, de la cual, a semejanza que de Belén el profeta Miqueas (1), bien podemos decir: “Pequeña eres, pero de tí procede El que su origen trae desde los siglos eternos y que sólo El ha de ser la Paz”. O como la canta en versos de oro la Revista romana *Jus Pontificium* (2):

Parva sed grandis, sacra Vaticana
Urbs! Ave, Nuper licet orta, prisca
regna vidisti fieri et renasci,
solis ad instar.

Para ese noble Rey de Italia, y para ese su insigne estadista—¡misterioso personaje, a fe!, ayer burbuja en el humano mar y pronto tromba arrolladora a la que nada resiste, hijo del pueblo, que arrebatara luego Dios en el carro de llamas del genio portentoso que le place concederle, y que al alzarse después y sin preparación apenas en las alturas políticas aparece asimilándose toda la substancia y toda la tradición y la gloria de su patria—; para ellos sean los obsequios de nuestra gratitud, y por ellos elevemos al Altísimo nuestra oración fervorosa.

(1) V, 2.

(2) De la Dirección de la Revista, Fascic. II del año IX.

El Cardenal Gasparri.

Y ¿cómo llegando aquí no vaciar los sentimientos de admiración y veneración profundísimas que a Nós y a todos los católicos del orbe inspira la relevante personalidad del Cardenal Pedro Gasparri? En su fecunda vida, constelada de excelsas virtudes y de muy gloriosos hechos que en vano su modestia pretendió velarnos, una obra se había destacado, que se creyó su obra cumbre, algo así como la consagración de su derecho a la supervivencia de su nombre. Era la labor benedictina de un canonista formidable, la parte máxima que tuvo en la ideación, preparación y construcción del admirable Monumento de Jurisprudencia Católica que se llama "Código del Derecho Canónico". Pero el Señor, cuyos caminos Él solo se anda y a Quien nadie encoge el brazo, todavía éste extendió sobre su elegido Purpurado para concederle otra tan santa e igualmente gloriosa ventura, la de colaborar con el insigne Papa reinante en el estudio del trascendental Convenio y la de estampar en él su firma para cuantos siglos hayan de ser en lo futuro.

El Papa de Cristo Rey: Pontificado admirable.

Plácenos por encima de todo, venerables hermanos y amadísimos hijos, plácenos, y embriáganos de gozo santo, y exalta nuestro amor filial a los mayores transportes del entusiasmo, que ceda en gloria del Papa principalmente el acaecimiento de que hacemos mérito; el cual, por otra parte, es a la Italia fasto mejor y triunfo más positivo que los de la Gran Guerra, y es nuncio

de venturas buenas al orbe entero, pues seguro ha de influir, como no el Tratado de Versalles ni el Pacto de Kellog, en la reconciliación sincera de los pueblos y para la interna y primaria pacificación de los espíritus. Nos gloriamos—¡o no ser católicos!—sobre aquella restitución del derecho Papal, que ingrata y sacrílegamente la Revolución arrebató, y nos felicitamos, porque ha querido el Señor de los que dominan y Rey de Reyes reservar tamaña dicha y el mérito primero de gozarla a nuestro amantísimo y Santísimo Padre Pío XI.

¡Espléndidos destinos los del actual Pontífice! La ráfaga de gloria que lo envuelve sería bastante a decorar e iluminar las crónicas de varios pontificados fecundos. Él concedió el honor de los altares a numerosos Siervos de Dios. Él designó los celestiales Patronos a muchas instituciones providencialmente surgidas en nuestro siglo. Él aumentó la serie brillante de los Doctores de la Iglesia con la proclamación solemne de San Juan de la Cruz y de San Pedro Canisio, estimulando con ello a los contemplativos para los mayores ascendimientos, y a los activos para los más humildes y, quizá, más meritorios apostolados. Él multiplicó asombrosamente los centros de irradiación evangélica y católica, creando obispados, vicariatos y prefecturas apostólicas por muchísimos lugares. Él extendió sus brazos augustos de Padre a todos los disidentes, y, compadecido de las inmensas masas que aún, y en la mayor extensión de la tierra, desconocen al Dios verdadero y no han oído de su Cristo, ni de las Misericordias perpetuadas de Éste, promovió, como nunca lo fueran, las Misiones entre infieles y declaró Obras de su predilección Papal—“niñas

de sus ojos,—la Propagación de la Fe, la Santa Infancia y el Clero Misionero. Él abre dos veces de par en par el Erario de las gracias y merecimientos, concediendo esos dos Jubileos para la renovación tan urgente de la vida interior, la saturación de las almas hambrientas de justicia y verdad, y la purificación de las públicas costumbres. Él, a la luz de celestial prudencia, desenvuelve su política de fuerte y cristianísima atracción, merced a la cual se aumentan en torno a la Sede Apostólica las representaciones oficiales de naciones e imperios, inclusive de los más desplazados o secularmente extraños al Catolicismo; mientras con otros pueblos, y por obra de la misma superior diplomacia, reanúdanse relaciones interrumpidas y páctanse Concordatos. Él vigila sin descanso en la sublime atalaya, oteando la extensión entera del horizonte eclesiástico, y señalando de dónde vienen las nubes peligrosas y hacia adonde soplan los vientos agostadores y los deshechos huracanes. Él, en fin—y éste es su timbre supremo—bajo el Cielo que sonríe, sobre el Infierno que ruge, y a la faz de la Tierra, en hora que la humanidad déjase poseer de los peores vértigos, pregona con voz de trueno y las manos a lo alto la Soberanía Universal de Cristo Hombre (la de Cristo en cuanto Dios es evidente), y declara, pronto a sellar con su sangre de Gran Sacerdote su testimonio de Altísimo Maestro, que a esa Soberanía del Corazón de Jesucristo-Hombre ninguna cosa escapa, ninguna zona ni ámbito extravagan; sin que haya individuo, ni familia, ni institución, ni Estado, ni nación o imperio que a la misma se substraigan, ni derecho o título que

pueda válidamente contraponérsela. Es Pío XI ¡el Papa de la Realeza de Cristo!... y ¡con esto está todo dicho!

¿A quién, en consecuencia, sorprenderá que el Maestro amorosísimo y dulcísimo, el buen Jesús, de nadie nunca en generosidad vencido, reservase a su primer Ministro la gloria del actual reconocimiento, que celebramos, y que le prepare todavía exaltaciones insospechadas, hasta la definitiva de una alta sede allá en el Cielo, en donde el mismo Cristo reasumirá el Papado? ¡Amén! ¡Amén! "*Dominus conservet eum, et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus.*"

IV

España al Papa Soberano.

Deuda de gratitud.

El mundo católico debe a la Santidad de Pío XI un homenaje extraordinario. España sabrá tributárselo particularmente grandioso. Olvidaría, si así no hiciese, la opulenta tradición de su fidelidad y devoción pontificias. ¡Habría de cegar la fuente santa de la gratitud, y cerrar ella misma los ojos a su Historia! Clarísima Historia, que da al Pontificado Romano un Papa como San Dámaso, un Legado de la talla de Osio, un defensor del temple de Carlos V, un apologista de la fuerza de Melchor Cano, unos servidores y coadjutores de la lealtad, utilidad y santidad de Domingo de Guzmán, José de Calasanz e Ignacio de Loyola, un amigo ejemplar, y súbdito

to tan noble y fervoroso, como nuestro Rey D. Alfonso XIII, cuya visita adelantó al Jefe de la Iglesia las alegrías de la presente hora y fué lección edificante al mundo. Aúreo libro el de la historia patria, en cuyo haber esas y otras muchísimas partidas encontramos de nuestro amor y entusiasmo por el Vicario de Cristo; pero en cuyo “debe,, tan numerosas las vemos también y asociadas a los nombres y los hechos que nos son más caros. Una sola partida, la Bula de la Santa Cruzada, dice bastante a los que por dicha nuestra no rechazamos ni desestimamos moneda que en el Cielo se acuña con oro de caridad, y con riquísima aleación de sacrificio y méritos de Jesús, de María y de todos los Santos y justos de la tierra.

“Haremos lo que sepamos...,,

En el concierto magnífico del nacional homenaje a nuestro Padre y Rey, el Papa, no tememos, venerados Hermanos y amadísimos Hijos, que sea nuestra piadosa diócesis de Salamanca nota débil, ni menos discordante. Pero queremos remarcaros distinta y claramente lo que os pedimos y por el orden que lo pedimos para el homenaje al Papa.

Una Semana Papal, solemnísima, del 30 de Septiembre al 6 de Octubre, en esta ciudad, y la subsiguiente Peregrinación a Roma señalarán la culminación de nuestro esfuerzo y pleitesía rendidos.

Obsequios que se piden.

Os pedimos a todos, a todos, en la medida que podáis—y de algunas cosas el querer formal y serio da la medida—, os pedimos... lo que llevaron a Jesús Niño los

Magos, fe, amor, obsequio, sacrificio, y la misma persona para la oblación.

Dadnos de vuestra Fe, es decir, el testimonio de ella, la promesa de que la habéis de defender más que a las pupilas de vuestros ojos y más que a los hijos de vuestras entrañas o a los de vuestras inteligencias. Pero dadnos de la Fe buena, no de esta moderna y enfermiza, pseudo-racional como pseudo mística; de la otra queremos, clásica, recia, entera, sencilla y humilde, de la que no consentiré, cuanto de su parte esté, que caiga “una sola jota o ápice de la Ley, *donec omnia fiant...*”, de la que enseña el Maestro Infalible de Roma y nos intima tantas veces con su ejemplo heroico. Observad el de Pío XI horas antes de la ratificación del Tratado Lateranense. Fué aquel un momento de angustiosa ansiedad. Todo a punto de consumarse, cuando un discurso del “Duce,” en el Parlamento italiano deja asomar heréticas ribetes. ¿Qué haría, entonces, el Papa?... Pues, lo que hizo. Disponerse impávido a la frustración de las mejores esperanzas y pronunciar serenamente, sin titubeo y sin presunción, con calma de eternidad, el “Non possumus,” a que equivale su memorable Carta “*Ci si è domandato. .*” del día del Corpus de este año al Eminentísimo Secretario de Estado. Para entender los fueros del Papado, la razón de su secular prevailecimiento y grandeza, la índole de intereses altísimos que encarna, y hasta el camino por donde deriva la divina fuerza de su varia indefectibilidad, aquel documento sirve más que el Tratado mismo, y aún más que todos los esplendores del Renacimiento y que todas las liberalidades de Pipino y todas las donaciones carlovingianas, y más que todas las genu-

flexiones imperiales y que todas las aclamaciones y vítores de los hombres en el correr de los siglos.

Dadnos para el Papa de vuestro amor, es decir, de vuestra caridad, de la que os vivifica la fe, y sin la cual vendríais a ser “católicos nominalistas,, especie tan estéril como la de aquellos “nominalistas filósofos,, y a la que bien alcanza la tremenda advertencia del Mesías: “No quien (solamente) dice: ¡Señor! ¡Señor!, sino quien hace la voluntad de mi Padre ha de entrar en el reino de los cielos,, (1). Gritad, hasta, enronquecer si os place, vuestros hosannas y vítores al Papa Rey; mas, no olvidéis que, como dijo Jesús a la sencilla mujer que le bendecía entre las turbas, la bienaventuranza mayor estriba en “recoger su palabra y en guardarla,, (2). Que jamás el Romano Pontífice haya de decir refiriéndose a nosotros lo que Jehová de su pueblo: “Se me acerca de palabra y me honra con los labios... y su corazón lejos de mí,, (3).

Dadnos todos un obsequio, una limosnita para el Papa, algo que controle la sinceridad y generosidad de vuestro afecto. Entre vosotros hay quienes pueden derramar en grande copia a los pies del Monarca de la Iglesia “de la fuerza del trigo y de la sangre de la viña,, y los hay también, ¡harto más numerosos!, que “apenas pueden sembrar en eldo y yerbabuena,,. Pero ni desconozcan éstos cuánto place la ofrenda del pobre, ni aquéllos presuman que les valga nada el entregar todo el oro de la tierra, si no rinden su mente y su corazón.

(1) Matth. VII, 21.

(2) Luc. XI, 28.

(3) Isai. XXIX, 13.

¡A Roma! ¡que el Padre espera!

Venid todos los que podáis a Roma. Acompañadnos delante del Papa. Es nuestro Padre, y, aunque para un buen hijo no hay padre pequeño, ¡es en la excelsitud de sus virtudes y en la riqueza de su amor, Pío XI, un tan gran Padre! Vayamos junto a él, para aclamarle, para servirle y bendecirle, para hacerle más gozoso el gozo de su triunfo, para prometerle que si entra en Getsemaní le rodearemos exactamente como en su Tabor, para expresarle que ni en éste si no es voluntad de Cristo deseamos permanecer, ni en aquél nos querríamos dormir. Vayamos a que nos bendiga, a que nos dé otra vez la soberana y santa Bendición para España, para el Rey, para el Gobierno y el Ejército y el pueblo, para nuestra queridísima Diócesis de Salamanca. Vayamos a protestarle que le conocemos, como ovejitas dóciles a su Pastor, y le amamos, como hijos bien nacidos a su Padre, y le defenderíamos, llegado el caso, como soldados agradecidos y valientes a su generoso Capitán.

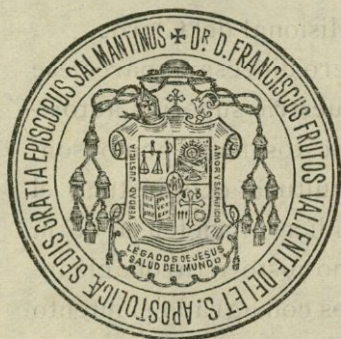
¡Oh, salmantinos muy amados! Vuestros antepasados ilustres elevaron un día desde el glorioso Estudio su voto sapientísimo al Pontífice de Roma para el arreglo y cómputo del tiempo. Con otro voto lleguemos nosotros al Papa, con el fervoroso y pronto a la cooperación de que vea Él dilatarse “a mari usque ad mare, et a flumine usque ad términos orbis,” el Reino de Cristo Rey y realizarse en este Reino la voluntad de Cristo Soberano, y florecer, consiguientemente, por toda la tierra la “Paz de Cristo en el Reinado de Cristo. ¡Ah!, y para no ser de los vacilantes y pusilánimes en torno a la solución

de la que se llamó “Cuestión Romana”, digamos al Papa y cual lo digamos sintamos, que en el cómputo de nuestro amor a él y en el fiel de la devoción que la suprema Dignidad Pontificia nos inspira no entran ni influyen más las alegrías de hoy que las tristezas de ayer, la gratitud a Constantino que el horror a los Otones, las claridades de la etnarquía que las lobregueces de la Cárcel Mamertina.

Venerados Hermanos y amadísimos Hijos: ¡Fidelidad, obediencia, reverencia, amor y sacrificio, alabanza y honor, ahora y para después y hasta la muerte, a Pío XI, y en Pío a Pedro, y en Pedro a Cristo Rey, el Hijo de Dios Vivo!

Os bendecimos con todo Nuestro corazón en el Nombre del ✠ Padre y del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo.

En Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca a treinta y uno de Julio, fiesta del Santo Fundador de la Compañía de Jesús, de mil novecientos veintinueve.



✠ FRANCISCO, Obispo de Salamanca.

Por mandato de S. E. Rvdma.

el Obispo mi Señor,

DR. ELIAS RAMOS,
Canciller-Secretario.

Léase esta Pastoral al pueblo en todas las iglesias del Obispado en uno o dos días de precepto, inmediatamente siguientes a la fecha en que recibida sea.

DECRETO DEL PRELADO

NOS EL OBISPO DE SALAMANCA:

A tenor de lo dispuesto para su Arzobispado por el Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Primado, y a fin de evitar los graves inconvenientes que podrían originarse a Nuestra diócesis de la existencia de Asociaciones del Clero con carácter nacional que no tengan fines exclusivamente piadosos, venimos en decretar y por el presente decretamos, que a partir de esta fecha nadie de Nuestro Clero diocesano pertenezca a dichas Asociaciones.

Veremos con la mayor satisfacción que perseveren o se inscriban nuestros Hermanos del Clero de la diócesis en aquellas otras Asociaciones nacidas tan sólo para la propia santificación y apostolado sobre los demás, como son la "Unión Apostólica,, la Obra de los "Sacerdotes Adoradores,, y la "Unión Misional del Clero,,.

Y cuando al mismo amado Clero diocesano pareciese conveniente el asociarse, bajo Nuestra superior autoridad y vigilancia, para otros honestos fines, como son, por ejemplo, el fomento de la cultura eclesiástica, el ejercicio de legítima acción jurídica en defensa de la Iglesia y sus ministros, y el mismo justo y razonable interés económico, Nós, recibiremos con agrado el intento y la instancia a tal efecto, y estudiaremos con la mayor atención el modo de resolverlos favorablemente.

Salamanca, 31 de Julio de 1929.

† FRANCISCO, Obispo de Salamanca.

Documentos de la Santa Sede

I

Sobre el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad

SECRETARÍA DE ESTADO

DE SU SANTIDAD Del Vaticano, a 20 de Mayo de 1929.

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal:

En el fausto suceso del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, toda la familia cristiana ha sentido alegría vivísima y, recogién dose en espíritu en torno del Padre común, ha elevado votos e himnos de gracias al Señor, que Le ha concedido tan largo y fecundo sacerdocio. Pero en el coro unánime de tantas voces de acción de gracias y de augurios, no podían menos de tener particular resonancia las demostraciones de afecto y alegría del Episcopado, del clero y del pueblo español, que con tanto entusiasmo celebra este año Jubilar.

Así, pues, el Padre Santo me encarga que, en Su nombre, dé efusivas gracias a V. E. R. y a toda la católica España por este devoto y afectuoso tributo de homenajes y augurios que Le ha ofrecido, y os signifique su paternal complacencia por la promesa de piadosas peregrinaciones que de todas las provincias eclesiásticas de España vendrán a Roma en el próximo mes de Octubre.

En justa correspondencia Su Santidad ofrece a V. E. R. y, por vuestro conducto, al pueblo español. Sus votos de prosperidad y, a la vez, implora para todos las más señaladas gracias del Cielo: en prenda de las cuales y en testimonio de Su paternal afecto, os envía con la mayor largueza la Bendición Apostólica.

Teniendo a dicha cumplir este gratisimo encargo de Su Santidad, beso humildemente las manos a V. E. R., y con sentimientos de profunda estima, me profeso

su aftmo. y devoto servidor,

P. CARD. GASPARRI.

*Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Pedro Segura y Sáenz
Arzobispo de Toledo.*

II

Sobre la colecta en favor de los católicos de Méjico.

SECRETARÍA DE ESTADO

DE SU SANTIDAD Del Vaticano, a 20 de Mayo de 1929,

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal:

Gratísima al paternal corazón del augusto Pontífice ha sido la ofrenda de 153.675,25 liras, que V. E. R., en nombre del Episcopado y de los fieles de esa noble Nación, Le ha hecho para los hermanos perseguidos de Méjico.

El Santo Padre se complace vivamente de tal acto de cristiana fraternidad, así como también de la hermosa iniciativa del Episcopado Español de mantener en sus Seminarios gratuitamente a los dispersos alumnos de los Seminarios de Méjico, y, por mi conducto, le da las gracias.

Para cuantos han contribuido o contribuyen a estos fines implora de Nuestro Señor la bien merecida recompensa, prenda de la cual será la Apostólica Bendición que Su Santidad concede con toda benevolencia a V. E. R., a cada uno de los donantes y a todos los suyos.

Gustoso aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. R. los sentimientos de profundo obsequio con que me repito.

De V. E. R.

humilde y devoto servidor,

P. CARDENAL GASGARRI.

*Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal D. Pedro Segura y Sáenz,
Arzobispo de Toledo.*



SEMANA SACERDOTAL NACIONAL DE CONSILIARIOS DIOCESANOS, EN TOLEDO,
DEL 9 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1929

Carta de S. E. Rvdma. el Cardenal Segura y Sáenz,
Arzobispo de Toledo.

†
J. M. J.

DIRECCIÓN PONTIFICIA
DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN ESPAÑA

*Muy ilustre Sr. Director del Secretariado
Central de Acción Católica.*

Muy estimado Sr. Director:

En el homenaje nacional que España dedica al Soberano Pontífice con motivo del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, no podía faltar, por muchos motivos, la especial participación de los sacerdotes españoles.

Esta participación no debía reducirse al influjo eficaz del Clero en promover entre el pueblo los diversos actos del homenaje, ni aun a tomar parte principal en ellos, sino que reclamaba la organización de un acto exclusivamente sacerdotal.

Conociendo el sumo interés que inspira al Santo Padre el desarrollo de la Acción Católica en todo el mundo, fué pensamiento de muchos la celebración de un acto sacerdotal de carácter nacional enderezado a promover con mayor eficacia la Acción Católica.

Este fué el origen de la *Semana Sacerdotal de Consiliarios Diocesanos* de organizaciones de Acción Católica Española.

Propuesta la iniciativa, de la cual muchas veces se había preocupado el Episcopado español, el Padre San-

to la aprobó con muestras extraordinarias de satisfacción y la enriqueció con una bendición amplísima que hiciera fecundos sus trabajos.

A todas luces necesaria es la adecuada preparación de los sacerdotes para las diversas obras de Acción Católica.

Si bien, conforme repetidas veces ha dicho el Sumo Pontífice, a partir de su admirable Encíclica *Ubi arcano Dei*, "las instituciones de apostolado que llevan el nombre de Acción Católica forman el apostolado seglar, todavía se ha de advertir que este apostolado seglar, según las enseñanzas pontificias, es necesario que se ejerza bajo la disciplina de la Iglesia y se subordine al apostolado jerárquico".

Por lo cual afirma Su Santidad reiteradamente que este apostolado de la Acción Católica "pertenece indudablemente al oficio pastoral".

De la misma naturaleza de las cosas se desprende la unión íntima que debe ligar al sacerdocio con la Acción Católica, llamada a acelerar el advenimiento de la Paz de Cristo en el Reino de Cristo, misión encomendada, por su misma vocación e independientemente del cargo pastoral, a los sacerdotes todos.

La intervención del sacerdote no ha de ser de tal condición que entorpezca y mucho menos absorba o anule las iniciativas y actuación de los seglares; antes, por el contrario, ha de procurar servirles de estímulo y fomentarlas.

Más no es menos cierto que no puede concebirse verdadera Acción Católica sin la orientación, consejo y auxilio eficaz del sacerdote.

Estos dos principios fundamentales de la vida de Acción Católica no sólo son perfectamente armonizables, sino que son su base insustituible.

Es, pues, de todo punto necesario que nos preocupemos todos seriamente de una formación sólida del clero y del laicado para esta obra, en la cual tiene cifrada nuestra Santa Madre la Iglesia las más consoladoras esperanzas.

A esto se encamina esta primera *Semana Sacerdotal Nacional de Consiliarios Diocesanos*, cuya organización hemos creído oportuno encomendar a V. S.

Y para que su actuación sea más eficaz, deseamos

formen parte de la Junta Organizadora de la *Semana Sacerdotal* los señores Consiliarios Nacionales de las obras de Acción Católica.

Siendo la Acción Católica en todas sus manifestaciones obra de apostolado, supone un sólido fundamento de piedad sacerdotal, que debe tenerse muy presente en la celebración de la Semana proyectada.

A la piedad es necesario que acompañe un estudio sereno y profundo de las grandes cuestiones que constituyen el campo donde se desenvuelve la Acción Católica en todas sus fases.

Urge, pues, se concreten cuanto antes en un bien meditado programa los temas de estudio, para lo cual ayudará mucho oír previamente a los Consiliarios Diocesanos, quienes, a su vez, podrán pedir parecer a los Consiliarios locales de las diversas obras.

Así determinado, con el previo beneplácito de los reverendísimos Prelados, el plan de estudios de la *Semana Sacerdotal*, conviene solicitar la cooperación de los Maestros más insignes por su saber y por su experiencia en las obras de Acción Católica.

Un discreto y breve Reglamento moderará provechosamente la discusión, en forma tal, que dé margen a esclarecer los puntos oscuros o a resolver las dificultades que se ofrezcan y evite que el tiempo se malgaste o padezca detrimento la caridad.

Al ofrecer esta histórica Ciudad de los Concilios para la celebración de la Semana, que pudiera tener lugar del 9 al 15 de Septiembre próximo, ofrecemos con la más sincera voluntad cuantas facilidades puedan contribuir al mejor éxito de la empresa y estén en nuestra mano.

No dudamos que así nuestro Excmo. Cabildo Primado, como las dignísimas Autoridades, Clero y pueblo de Toledo, cuya hidalguía tenemos tan probada, tendrán a dicha grande el poder cooperar a que sea grata la estancia entre nosotros a los beneméritos sacerdotes que con tanta abnegación trabajan en el campo fecundo de la Acción Católica Española.

Implorando la protección de la Santísima Virgen sobre esta obra que confiamos al Sacratísimo Corazón de su divino Hijo, cuyo reinado anhelamos ver implantado en nuestra Patria por medio del triunfo de la Acción Ca-

tólica, enviamos a V. S. y a sus cooperadores nuestra bendición.

† EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

Toledo, 31 de Mayo de 1929.

Obra Pía de Revilla de la Cañada

Habiendo de procederse en el mes de Diciembre próximo al segundo reparto de rentas de esta Obra pía del presente año, se anuncia así, en virtud del artículo 26 de los Estatutos, a fin de que las Instituciones de beneficencia particular que tengan opción a sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes autorizadas con el sello de la Institución y firma de su Jefe o Director, a la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, a contar desde el 2 de Septiembre al 31 de Octubre del corriente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso a ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan a los Patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos Diocesanos de las iglesias y Sacerdotes pobres de las antedichas localidades que aspiren a ser socorridos con la parte de renta destinada a la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, Excma. Sra. D.^a Josefa del Collado y Ranero, primera Marquesa de Revilla de la Cañada, de su esposo el ilustrísimo Sr. D. José Caballero del Mazo y padres de ambos.

Madrid, 1.^o de Agosto de 1929.— El Secretario, *Cándido Vázquez*.

BIBLIOGRAFÍA

De la conocida editorial F. T. D. (*Foveo Timorem Domini*) hemos recibido el catálogo de sus obras. Es por cierto un librito encuadrado en tela de artística y moderna presentación, que da clara idea de cada uno de sus libros, reproduciendo en negro y en color páginas representativas de los más característicos.

Agradecemos el envío y recomendamos, a los padres de familia y a los señores maestros obras escritas con criterio tan católico y de tales condiciones de nitidez y elegancia, que dentro y fuera de nuestra patria están consideradas como una gloria de la imprenta española.

Advierte la casa que manda un ejemplar de dicho catálogo a los padres de familia y a los señores maestros que por tarjeta postal lo soliciten a *Editorial F. T. D.* Apartado 213. — Barcelona.

Index critico-literarius.—Ha llegado el número segundo de una revista trimestral con este título, la cual se publica en Tarragona y contiene documentación científico-literaria. Aunque dimos cuenta de su aparición, una atenta revisión de este número segundo nos ha confirmado la impresión del primero, y nos mueve a ponderar la paciente labor con que tienen que ser compuestos. Cítanse artículos, escritos, críticas bibliográficas y cuanto pueda interesar de carácter científico-religioso en Revistas nacionales y extranjeras. Desde luego se entiende cuanto auxilio puede prestar en todo tiempo al estudioso una publicación semejante. Supone grandes economías a los que sepan usarla.

Consultor del Clero.

Acaba de publicarse la edición española. En su edición original llévanse vendidos más de 27.000 ejemplares y el Cardenal Lucon afirma: «todos han rendido homenaje a la exactitud de doctrina, sabias reglas de conducta y claridad de expresión que informan» esta verdadera enciclopedia eclesiástica.

El Dr. Miguel de Arquer, sabio canonista español, ha revisado cuidadosamente cada capítulo, habiendo adaptado su doctrina a la «legislación civil española» y le ha introducido los «últimos decretos de las Congregaciones romanas».

Todo el texto «está en español», incluso lo referente al sexto y noveno mandamiento, y con el fin de hacer la obra útil, se ha «excluido»

todo resabio rigorista», escogiéndose entre las opiniones autorizadas, aquellas que más se acomodan al estado actual de la sociedad.

Está repartida la obra en 3.750 «artículos» y contiene en conjunto 3.000.000 «de letras». Su uso es facilísimo gracias a sus dos índices: el «general» de doce páginas y el «analítico» con más de «tres mil palabras» por orden alfabético.

El Consultor del Clero es: Exposición integral de la ciencia eclesiástica. Suma completísima del sacerdote. Interpretación del nuevo Código. Consultor perenne del párroco. Mina inagotable del predicador. Tesoro precioso del confesor y moralista. Indispensable para el opositor a curatos. Indicado para las conferencias mensuales. Eficacísimo para los exámenes sinodales. Utilísimo para exámenes de predicación. Es la enciclopedia del sacerdote que economiza tiempo y dinero. Puede adquirirse en pagos mensuales de 5 pesetas. Pesetas 29 a plazos; 925 páginas; pesetas 25 al contado. Magníficamente encuadernado en tela inglesa, cortes rojos y planchas en oro. *Editorial Litúrgica Española*. Cortes, 581.—Barcelona.

EL HOGAR PATRIO.—Revista ilustrada publicada por la Asociación Española de San Rafael para protección de emigrantes.

Se ha publicado el número 7 de esta importante Revista que bajo la dirección del P. Cirera, Director de la benemérita Asociación Española de San Rafael para protección de emigrantes, cumple tan a maravilla sus altos fines y despierta cada día interés creciente.

Es sabido que la Asociación de San Rafael, fundada en 1913, es una institución benéfico-social para protección de emigrantes, la que tiene Delegaciones en los puertos de España, y Filiales y otras Instituciones correspondientes en el Extranjero y que ha merecido la aprobación y los plácemes de todas las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas.

Sus fines no pueden ser más simpáticos, desde el punto de vista patriótico, social y aun humanitario: *Evitar* en lo posible la emigración injustificada. *Prevenir, remediar y atenuar* sus malos efectos. *Proteger* al emigrante en las distintas fases de la emigración.

Para mejor cumplir su alta misión publica esta excelente Revista, «El Hogar Patrio», que comprende secciones muy importantes destinadas a tratar de la Emigración en su legislación, actuación de la Asociación por sus distintos organismos y otros aspectos de la misma, del movimiento progresivo de España con notas importantes que fomentan el amor patrio, así como de Religión, Cultura y otra variedad de materias que desarrollen sanas ideas e intensifiquen sentimientos nobles y generosos.

Está excelentemente presentada e ilustrada con grabados que la amenizan y le dan colorido y encanto especiales.

Merece, por lo tanto, sincero elogio y francos plácemes con entusiastas votos por su difusión y buena acogida con creciente aceptación. Hoy que el Emmo. Cardenal Primado ha publicado su interesante carta informativa sobre la condición de nuestros emigrados en Francia, merece especial atención esta Asociación y su valioso órgano de publicidad.

Felicitamos cordialmente a la Asociación Española de San Rafael y deseamos que «El Hogar Patrio» tenga dilatada vida para hacer mucho bien entre los emigrantes, para la mayor prosperidad de nuestra patria.

Obra interesante es la que acaba de aparecer con el título ESCUELA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, SALAMANCA. EJERCICIOS ESCOLARES (Con licencia de la Autoridad eclesiástica).

Todo cuanto debe saber el niño al ingresar en el Seminario o en el Instituto se encuentra resumido con gran acierto en este librito de 192 páginas.

El estudio de la Historia Sagrada, Gramática, Geografía de España y Europa, Historia de España, Aritmética y Geometría, queda facilitado con el empleo de los gráficos que van esparcidos por toda la obra.

Recomendamos este libro a los señores Curas Párrocos, para que lo usen en la preparación de los niños que han de comenzar la carrera eclesiástica.

Dirijanse los pedidos a las librerías de D. Antonio García (Plaza Mayor) y D. Lorenzo Aniceto (García Barrado).

Precio de cada ejemplar, 1 peseta.

Segunda edición de *TEOLOGÍA POPULAR O EXPLICACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA*, por el Pbro. *D. Julio Bariego de la Puente*, Coadjutor de la Parroquia de Santiago Apóstol de Valladolid.

Si aún no conoce usted esta importantísima obra para Catequesis, adquiera un tomo por vía de prueba y seguramente que muy pronto adquirirá los otros dos, porque se convencerá que en ella encuentra el trabajo hecho en forma metódica, sólida y clara, para explicar cada cuatro años a los fieles el *Catecismo completo*.

Orden de Materias

Fe, Credo, Esperanza, Oración...	Un tomo de 583 páginas.
Caridad, Mandamientos, Obras de misericordia, Pecados.....	Un tomo de 542

Gracia, Sacramentos, Virtudes, Bienaventuranzas. Un tomo de 580
Precio: 20 pesetas en rústica y 25 encuadernada en holandesa. Por tomos sueltos, 7 pesetas en rústica y 8,50 en holandesa, libres de gastos.
Los pedidos al autor (Zúñiga, 29).

NECROLOGÍA

Ha fallecido D. Bernardino Carreño, Párroco de Buena madre.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios espirituales del Clero y tenía acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los señores socios aplicarán una misa y tres responsos por el alma del finado.—R. I. P. A.

Ejercicios espirituales para sacerdotes y caballeros

EN LA

RESIDENCIA DE LOS PP. JESUITAS

Empezarán el 9 y 20 de cada mes, a las once y media.

Terminarán el 16 y 27, a las nueve de la mañana.

Cuantos deseen hacerlos, deberán escribir al P. Superior (Serranos, 2, apartado 44, Salamanca) y esperar su contestación.

Salamanca.—Imprenta de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.